



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 10:29:55
Recibo No. S012039969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4fuAb3dVYb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES SOLO MODAS S.A.S
Nit : 900298207-1
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 26111012
Fecha de matrícula: 06 de julio de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA PEDRO HEREDIA CL 30 N 25 04 BARRIO CHINO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : solomoda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6692944
Teléfono comercial 2 : 6740478
Teléfono comercial 3 : 6626466

Dirección para notificación judicial : AVENIDA PEDRO HEREDIA CL 30 N 25 04 BARRIO CHINO
SECT SAN ANDRESITO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : solomoda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6692944
Teléfono para notificación 2 : 6740478
Teléfono para notificación 3 : 6626466

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de Junio de 2009, otorgado por los accionista en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2009 con el número 62431 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 10:29:55
Recibo No. S012039969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4fuAb3dVYb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Anónimas Simplificadas denominada: INVERSIONES SOLO MODAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad lo constituye: 1) Comercialización, importación, exportación al por mayor y detal de toda prendas de vestir y accesorios para los mismos. 2) Fabricación de prendas de vestir para uso personal e institucional (vestuario, calzado y accesorios). 3) Suministro de productos, materiales e insumos para la fabricación de prendas de vestir. 4) Diseño de prendas de vestir en general. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos diversos. 6) Agenciar o representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social en todas sus ramas y especialidades. 7) Participar como socio o accionista en otra sociedad con objeto social indeterminado, pudiendo llegar a ser matriz o controlante de otras. 8) Intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza u objeto, o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio colectivo o gestor en compañía alguna. 9) Compra y venta de bienes muebles e inmuebles a cualquier título y el arrendamiento de los mismos. 10) Tomar y dar dinero en mutuo con o sin intereses, con garantía o sin ella. 11) La realización de cualquier acto lícito de comercio. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; b) Fusionarse con otras sociedades o escindirse; c) Realizar alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales o transitorias o otra, cualquiera que sea su denominación; d) Realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores; e) Realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 10:29:55
Recibo No. S012039969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4fuAb3dVYb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de la persona natural o jurídica designada como Gerente quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, accidentales, ocasionales o transitorias por el Subgerente, sin que requiera probar que exista falta absoluta, temporal, ocasional o accidental de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Gerente y Subgerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. 5) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) Presentar los informes y documentos de que trata la Legislación Comercial. 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 8) Convocar a la Asamblea General



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 10:29:55
Recibo No. S012039969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4fuAb3dVYb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de Accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 12) Todas las demás funciones no atribuidas a otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo 1º: Mientras el Gerente y Subgerente de la sociedad sean los ya nombrados respectivamente no tendrán limitación para actuar ni por la cuantía, ni por la naturaleza del acto o contrato a celebrar o ejecutar, excepto para realizar la enajenación global de activos de la sociedad. Parágrafo 2: Cuando la Representación Legal la ejerza otra persona, requiere autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para: a) Comprar, vender o constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles de la sociedad. b) Contratar créditos a nombre de la sociedad con entidades financieras u otros excepto con proveedores cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. c) Celebrar actos y contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. d) Apertura de Establecimientos de Comercio, Sucursales o Agencias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 025 del 24 de abril de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2024 con el No. 204133 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	CHARLES YOR SALAZAR SALAZAR	C.C. No. 73.213.846
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OMAIRA CECILIA ROMERO VASQUEZ	C.C. No. 64.450.582
SUBGERENTE		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 20 de enero de 2010 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2010 con el No. 64979 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARQUISELA TORRES LEDEZMA	C.C. No. 45.694.325	



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 10:29:55
Recibo No. S012039969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4fuAb3dVYb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

AC 002 10/10/2009 Acta de Accionistas 63,858 10/23/2009

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLO MODA

Matrícula No.: 19729102

Fecha de Matrícula: 22 de septiembre de 2004

Último año renovado: 2025



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 10:29:55
Recibo No. S012039969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4fuAb3dVYb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : AVENIDA PEDRO HEREDIA CL 30 N 25 04 BARRIO CHINO SECT SAN ANDRESITO

Municipio: Cartagena, Bolivar

Nombre: SOLO MODA TURBACO

Matrícula No.: 35340902

Fecha de Matrícula: 25 de noviembre de 2015

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CENTRO CALLE REAL 17 28

Municipio: Turbaco, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$12.621.761.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 10:29:55
Recibo No. S012039969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4fuAb3dVYb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
